Medellín, diciembre 06 de 2023 ENV RLL NRÑ-001

Ingeniero:
**WILSON LEANDRO RESTREPO JIMÉNEZ**
**Director de interventoría**
**RESTREPO INGENIERÍA S.A.S.**

**REFERENCIA: "**ADECUACIÓN DEL NUEVO VASO DEL RELLENO SANITARIO QUIEBRA HONDA DEL MUNICIPIO DE NARIÑO – ANTIOQUIA".

**ASUNTO: Solicitud de prórroga**

Cordial saludo,

De manera respetuosa, queremos exponer algunos argumentos y situaciones que se han presentado en obra, y que hacen que el desarrollo de la misma se haya afectado de manera ostensible:

El inicio tardío de actividades, debido a que no se había formalizado el contrato de interventoría para el proyecto. El 9 de noviembre pasado tuvimos el primer contacto con la interventoría, pero se pudo coordinar la llegada de la persona encargada a la obra hasta el 20 de noviembre, previa revisión de la documentación contractual. A pesar de contar desde el primero momento con la colaboración y proactividad de la interventoría para facilitar la ejecución, ya para esta fecha era claro que el cumplimiento del objeto no podía tenerse para el 31 de diciembre, debido a que la gran mayoría de las actividades están encadenadas entre sí (es preciso culminar una para ejecutar la siguiente).

A la fecha, a casi un mes de haber iniciado labores, aún no se ha hecho efectivo el desembolso del anticipo contractual. Esta situación también ha afectado la dinámica de compras y subcontratación que permita ejecutar el objeto del contrato en los tiempos estipulados.

Diferencias entre los planos y la realidad en terreno. En la medida en que se iba avanzando con la actividad de rocería y limpieza del lote, se hizo evidente que la topografía presentaba diferencias con lo estipulado en planos. Adicionalmente, se encontró un área que estaba incluida dentro de la mancha de ubicación de la geomembrana, donde se tienen residuos de las etapas anteriores de operación del relleno que harían inviable la ubicación de geomembrana. Esta y otras situaciones se plantearon en visita del diseñador el pasado 01 de diciembre, sin que quedaran completamente resueltas.

La temporada invernal, recrudecida por encima de los promedios y con afectaciones puntuales en el proyecto, debido a que la escorrentía se da por los taludes recién excavados, fluye por las brechas, debido a lo estrecho de la vaguada natural donde se adelanta la construcción del nuevo vaso. Esto generó el levantamiento de un tramo de tubería 12" recién instalada, cercano a los 20m, por fuertes lluvias en horas de la noche.

La época de festividades diciembre y enero, afectan los rendimientos directamente, por disponibilidad de los materiales y los tiempos de descanso de los mismos proveedores. De igual manera, la seguridad en obra se puede ver comprometida en estas fechas.

Lo anteriormente plasmado, hace que el proyecto necesite de una prórroga de 45 días, para dar cumplimiento a cabalidad y entrega de las obras adecuadamente. Cabe aclarar que esta solicitud de plazo adicional no implica solicitud de reajustes o valores adicionales al contrato, ya que a la fecha no se han definido cambios de este tipo.

Cordialmente,



**CARLOS ANDRÉS MARTÍNEZ GARCÍA**
**C.C. 98.663.375**
**Representante Legal**
**METALCIMENTO Arquitectos e Ingenieros S.A.S**